

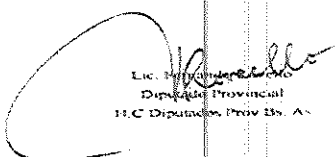
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

De Interés Legislativo todas las acciones que se lleven a cabo con relación al Día Mundial del Medio Ambiente que se conmemora el 5 de Junio del corriente año, con el objetivo de sensibilizar a la población mundial en relación a temas ambientales.

  
Lic. Miguel Ángel  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

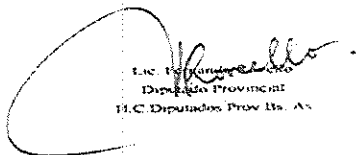
**FUNDAMENTOS**

El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, con el objetivo de sensibilizar a la población mundial en relación a temas ambientales, intensificando además la acción política. Pero independientemente de la acción política de los países, es la población, la principal interesada en respetar y que se respete el medio ambiente.

Por tanto, los esfuerzos del Día Mundial del Medio Ambiente se centran en motivar a las personas y comunidades para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y en el cambio de actitud hacia temas ambientales.

Y por ello, se invita a la gente a pensar en la forma en la que consumen. A las empresas a desarrollar modelos más ecológicos. A los gobiernos a proteger las zonas salvajes. A los profesores, a educar en valores naturales. A los jóvenes a alzar la voz por el futuro del planeta. Requiere de todos nosotros.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Lic. *[Signature]*  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.